

## "2013 – AÑO DEL BICE NTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351 REPUBLICA A RGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 9 de Agosto de 2013

493/13

Expte. N° 14.467/11

VISTO:

La Nota Nº 1057/13 mediante la cual el Dr. Aníbal Marcelo Slavutsky presenta su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Simple en la asignatura "Termodinámica" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, a partir del 3 de junio de 2013; y

## CONSIDERANDO:

Que el docente funda su dimisión en su reciente designación como Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple, en la misma asignatura, a partir del 3 de junio de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014, materializada por Resolución Nº 305-HCD-2013;

Que el Inciso e) del Artículo 6º del Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución CS Nº 420/99 y sus modificatorias, establece que "el docente universitario no podrá acumular cargos de distinta categoría (Profesor Titular, Asociado, Adjunto, JTP y Auxiliar de Primera) en una misma asignatura de una Facultad; …";

Que la Escuela de Ingeniería Química tomó conocimiento de la renuncia presentada por el docente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (en su VI sesión ordinaria del 31 de julio de 2013)

## RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY D.N.I. N° 28.463.401 en el cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con Dedicación SIMPLE, en la asignatura "TERMODINÁMICA" del Plan de Estudios 2000 de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Sur –Metána partir del 03 de Junio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Dr. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY, Div. Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

GRACISTANSABEL LÓPEZ DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO PROLITIO DE INGESERIA

DECANO
DECANO
DECANO
DECANO
DE BIGENERIA - UNB